

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Empleo y Economía

Corrección de errores de la Orden de 23/07/2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a emprendedores para la constitución de organizaciones preventivas. [2012/11226]

Advertido error material en la Orden de 23/07/2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a emprendedores para la constitución de organizaciones preventivas, publicada en el DOCM nº 149, de 31 de julio de 2012, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

“Quinta. Solicitudes y plazo de presentación.

2. Las solicitudes podrán presentarse:

b) A través de fax, a los números siguientes:

925 288053 (Dirección General de Seguridad y Salud Laboral).
967 539065 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Albacete).
926 224209 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en C. Real).
969 177729 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Cuenca).
949 177729 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Guadalajara).
925 269995 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Toledo).”

Debe decir:

“Quinta. Solicitudes y plazo de presentación.

2. Las solicitudes podrán presentarse:

b) A través de fax, a los números siguientes:

925 288053 (Dirección General de Seguridad y Salud Laboral).
967 539004 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Albacete).
926 279408 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en C. Real).
969 177727 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Cuenca).
949 887984 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Guadalajara).
925 266066 (Servicios Periféricos de Empleo y Economía en Toledo).”